



N° 42- Julio 08 de 2019

Boletín Digital
Pomalca

web: www.pomalca.com.pe - Área de Comunicaciones



Se entregaron los primeros lotes a jubilados de E.A.I. Pomalca

Adquirido mediante canje voluntario

Esta mañana se hizo entrega de sus lotes y respectivas escrituras públicas, al primer grupo de jubilados que adquirieron la propiedad, mediante canje voluntario de la deuda que por acreencias laborales les tiene la empresa Pomalca.

Los terrenos debidamente saneados y habilitados para la instalación de los servicios básicos, están ubicados dentro de la zona donde se desarrollará el Proyecto Inmobiliario "Don José".

Los felices propietarios fueron trasladados hasta el Sector 14 de Pomalca y en presencia de directivos, gerente y funcionarios, se hizo la entrega física de los predios.

A los jubilados que aún no se deciden por ésta modalidad de pago de adeudos, no dejen pasar ésta oportunidad y los invitamos a acercarse a la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario Financiero, para solicitar más información y realizar sus trámites de manera gratuita.





Nº 41- Junio 11 de 2019

Boletín Digital
Pomalca

web: www.pomalca.com.pe - Área de Comunicaciones



Miembros representantes de la Empresa; Fabricio Benavides, Ing. Willy Rodríguez, Ing. Fernando Rodríguez, Ing. José Mosquera, Ing. Paúl Giraldo. Miembros representantes de los trabajadores: Jaime Montalvo, Ytalo Curay, Juan Muro, Melanio Delgado, Silmer Uriarte.

Se instaló Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - CSST

Ésta mañana juramentaron los nuevos miembros del CSST, órgano bipartito y paritario constituido por 5 representantes designados por la empresa y 5 representantes de los trabajadores, éstos últimos designados mediante proceso de elección realizado el mes pasado en las distintas áreas de Pomalca y anexos.

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) busca promover la salud y seguridad en el trabajo, así como asesorar y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa nacional, favoreciendo el bienestar laboral y apoyando el desarrollo del empleador, a partir de la adecuación de un medio ambiente de trabajo adecuado, condiciones de trabajo justas, donde los trabajadores pueden desarrollar una actividad con dignidad y donde sea posible su participación para la mejora de las condiciones de salud y seguridad.

Entre las principales funciones del CSST están: Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud del empleador y el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, así como los planes de capacitación de los trabajadores sobre seguridad y salud.

El comité también se encarga de promover que todos los nuevos trabajadores reciban una adecuada formación, instrucción y orientación sobre prevención de riesgos. Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos en la prevención de los riesgos, mediante comunicación eficaz, solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, entre otros.

Deben además realizar inspecciones periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinaria y equipos, a fin de reforzar la gestión preventiva. Considerar las circunstancias e investigar las causas de todos los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en el lugar de trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de éstos.

Asimismo, analizar y emitir informes de las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en el lugar de trabajo, cuyo registro y evaluación deben ser constantemente actualizados por la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo del empleador. Supervisar los servicios de seguridad y salud en el trabajo y la asistencia y asesoramiento al empleador y al trabajador.

El Gerente General, CPC Walter Culqui fue el encargado de realizar el juramento respectivo.



Nº 40- Mayo 31 de 2019



Personal de Fábrica participó en Simulacro

Conscientes de los devastadores efectos que producen los desastres naturales, cuyas consecuencias pueden ser mayores cuando no existe una cultura de prevención adecuada, Agroindustrial Pomalca se sumó a la convocatoria nacional y participó en el Simulacro de Sismo y Tsunami, que se realizó ésta mañana en nuestro país. Por ser el área más vulnerable, la acción se concentró en Fábrica, donde una vez concluida la simulación, el Ing. José Mosquera, jefe del SSOMA, aprovechó para sensibilizar a los trabajadores, ofreciendo algunas recomendaciones a tener en cuenta tanto en el centro de labores como en sus hogares.





N° 39- Mayo 28 de 2019

Eligieron nuevos miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el período 2019 - 2021

Habiendo concluido el proceso de elecciones que se desarrolló de conformidad con lo estipulado en la ley N°29783, “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”, se dio a conocer a los 5 miembros electos del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2019-2021. Ellos son: Juan Carlos Muro Girón (Administración), Jaime Montalvo Baca (Fábrica), Melanio Delgado Chicoma (Campo-Pomalca), Ytalo Curay Becerra (Representante por los anexos Saltur y Sipán), Silmer Uriarte Yovera (Representante por los anexos Pacherez, Pampa Grande, El Palmo).

Para postular, los representantes de cada una de las áreas tuvieron como requisitos principales; haber recibido capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales, ya que éste comité es el órgano que tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos en el centro de labores.

El proceso electoral se llevó a cabo entre el 13 y 16 de mayo en las mesas de votación que se instalaron en las áreas de Fábrica, Campo y Administración de Pomalca, así como en los anexos de Sipán, Saltur, Pacherez y Pampagrande. Se contó con el apoyo y colaboración de miembros de mesa designados en cada zona. El comité electo tomará juramento esta semana.



Administración Pomalca



Campo y Fábrica Pomalca



Saltur



Pacherez



Sipán



Pampagrande